

VERSIÓN PÚBLICA

ACTA SESION EXTRAORDINARIA No. 002/2010

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SITO EN LA CALLE DE AMAPOLAS NÚMERO 510 DE LA COLONIA REFORMA, SE REUNIERON LOS COMISIONADOS LICENCIADO GENARO V. VÁSQUEZ COLMENARES, LICENCIADA ALICIA AGUILAR CASTRO Y DOCTOR RAÚL ÁVILA ORTIZ INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, ASISTIDOS POR LOS SECRETARIOS GENERAL Y TÉCNICO, LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ Y LIC. LUISA ADRIANA VASSEUR SÁNCHEZ RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. DE ACUERDO AL SIGUIENTE:-

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- III. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ÓRDEN DEL DÍA.-----
- IV. DESAHOGO DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN EL ÓRDEN DEL DÍA.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- III. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL CAPÍTULO V SOBRE EL TURNO Y SUSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO UNO.- EL PLENO DEL INSTITUTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONSISTENTE EN A) SUPRIMIR LAS FRACCIONES IV DEL ARTICULO 18 Y TRASLADAR SU CONTENIDO AL ARTÍCULO 24 COMO FRACCIÓN III BIS; B) SUPRIMIR LA FRACCIÓN II Y MODIFICAR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO, TRASLADANDO LA MENCIONADA FRACCION II AL ARTICULO 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO COMO FRACCION II BIS A CARGO DE LA OFICIALIA DE PARTES; Y, C) SUPRIMIR LA TAREA DE LA SECRETARÍA GENERAL CONTEMPLADA EN LA FRACCION III DEL ARTICULO 20: DE AUXILIAR AL COMISIONADO PRESIDENTE EN LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE

REVISIÓN A LOS COMISIONADOS, RESULTANDO LA REFORMA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: ARTÍCULO 18 FRACCIÓN IV: SE SUPRIME; ARTICULO 24 FRACCIÓN III BIS: *TURNAR A LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN ESTE REGLAMENTO, LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS PARA SU SUSTANCIACIÓN Y FORMULACION DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.* ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II: SE SUPRIME; ARTICULO 20 FRACCION III: *AUXILIAR AL COMISIONADO PRESIDENTE EN LA TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES, RECURSOS Y DEMÁS ASUNTOS PRESENTADOS O INTERPUESTOS ANTE EL INSTITUTO;* ARTICULO 24 FRACCION II BIS: *LLEVAR EL REGISTRO DE EXPEDIENTES INGRESADOS AL INSTITUTO Y EL CONTROL DE TURNO DE LOS ASUNTOS A LOS COMISIONADOS.* A CONTINUACIÓN EL PLENO DEL CONSEJO, ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE ACUERDO EN LA PAGINA ELECTRONICA DEL INSTITUTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y DE DIVULGACIÓN.-----

ACUERDO DOS.- PARA EL DESPACHO DE LOS RECURSOS DE REVISION A SU CARGO, CADA COMISIONADO DEBERÁ TENER ASIGNADO UN SECRETARIO DE CUENTA Y TRÁMITE, QUIEN TENDRÁ FE PÚBLICA PARA CERTIFICAR LO NECESARIO SEGÚN SEA EL CASO Y EFECTUAR LAS NOTIFICACIONES A LAS PARTES. -----

ACUERDO TRES.- PARA LOS EFECTOS DEL ACUERDO DOS, SE ASIGNAN A LOS COMISIONADOS LOS SIGUIENTES SECRETARIOS DE CUENTA Y TRÁMITE: AL COMISIONADO PRESIDENTE LIC. GENARO VICTOR VASQUEZ COLMENARES, EL LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ, PARA LOS ASUNTOS DE LA COMISIONADA LIC. ALICIA AGUILAR CASTRO, EL LIC. LUTHER MARTÍNEZ SANTIAGO Y PARA LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES AL COMISIONADO DR. RAÚL ÁVILA ORTÍZ, LA LIC. ELVIRA MORALES PÉREZ. PARA ESTE FIN CADA UNO CONTARÁ CON UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA INSTITUCIONAL QUE LE SERÁ ASIGNADA POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA TÉCNICA DAR CONOCIMIENTO DEL ACUERDO A LOS SECRETARIOS CUYA VIGENCIA CORRERÁ A PARTIR DEL 10 DE MAYO.-----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA EL COMISIONADO PRESIDENTE DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**-----

(RÚBRICA)
LIC. GENARO VÁSQUEZ COLMENARES
COMISIONADO PRESIDENTE

(RÚBRICA)
LIC. ALICIA M. AGUILAR CASTRO
COMISIONADA

(RÚBRICA)
DR. RAÚL ÁVILA ORTIZ
COMISIONADO

(RÚBRICA)
LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL

(RÚBRICA)
LIC. LUISA A. VASSEUR SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA ES LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002/2010, OMITIÉNDOSE EN ELLA, EL PROCESO DELIBERATIVO Y LOS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- EL SECRETARIO GENERAL. DOY FE.